



CAMPEONATO DE MADRID ABSOLUTO * 2016/17

FASE PREVIA

BASES DE COMPETICIÓN

- 1.- Sistema Suizo a la distancia de 9 rondas.
- 2.- Días de juego:
Grupo A: 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de febrero de 2017.
Grupo B: 2, 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de febrero de 2017.
- 3.- Local de juego: Federación Madrileña de Ajedrez, C/Payaso Fofo, 1 (Madrid.)
- 4.- Horario: Grupo A y Grupo B: a partir de las 18:30
- 5.- Ritmo de juego: 90 minutos para toda la partida más 30 segundos por jugada para cada jugador. Perderá la partida aquél jugador que no se haya presentado antes de que transcurra media hora natural desde el comienzo reglamentario del encuentro
- 6.- Participación: Podrán participar todos los jugadores con licencia en vigor de la FMA que se inscriban dentro del plazo que se señale al efecto, cuyo Elo FIDE sea inferior a 2000 en la lista del 1 de enero.
Fecha de inscripción: Del 3 al 30 de Enero de 2017.
Cuota de inscripción: 20 €
- 7.- Clasificación:
 1. En el caso de que sólo haya un grupo de juego, se clasificarán para la fase siguiente los 30 primeros clasificados en la Fase Previa.
 2. Si hubiera dos o más grupos, la Dirección Técnica de la FMA comunicará, con una antelación mínima de tres días naturales al comienzo de esta fase, el número de jugadores que se clasificarán por cada grupo, teniendo en cuenta que el número total de clasificados será de 30 jugadores.
 3. No se cubrirán vacantes por renuncia de los participantes clasificados.

8.- Desempates.

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- A) Bucholz eliminando el peor resultado.
- B) Bucholz total.
- C) Mediano Bucholz eliminando el mejor y el peor resultado
- D) Puntuación progresiva hasta las últimas consecuencias.
- E) Resultado particular.
- F) Armagedon.

Para el cálculo del Bucholz en partidas no disputadas, se aplicará el “oponente virtual”.

9.- Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.

10.- Dos incomparecencias consecutivas o alternas, supondrán la eliminación del Campeonato dándose traslado para que actúe el Comité Disciplinario y de Competición de la F. M. A.

11.- Para la primera jugada ilegal, se le otorgaran 2 minutos al rival; para la segunda se le dará la partida por perdida al jugador.

12.- Se aplicará la reglamentación FIDE en todo aquello no citado en estas bases.

13. PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE FUMAR EN LA SALA DE JUEGO

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporaran a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.